

Viernes, 27 de enero de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cáceres

#### ANUNCIO. Nuevas denominaciones de espacios públicos del callejero cacereño.

El Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, en sesión mensual ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar la nueva denominación de calles y espacios públicos que a continuación se relacionan:

	NUEVA DENOMINACIÓN	CALLE / ESPACIO PÚBLICO
1	Calle María José Ordóñez Carvajal	Vía de acceso al barrio de 'La Sierrilla' desde la Ronda Norte, por donde discurre la Vía Pecuaria de la 'Cañada Real del Casar'.
2	Calle Getulio Hernández Moreno	Calle que comienza en el cruce de la calle Océano Antártico y calle Océano Ártico, y comunica con el inicio de la calle Mar de Bering, el final de la calle Mar Rojo, el final de la calle Mar de Bering y el final de la calle Océano Ártico (espacio público entre los barrios de Casa Plata, Maltravieso y Charca Musia).
3	Calle Poeta Ada Salas	Calle paralela junto a la Carretera de Medellín (EX-206), desde la Ronda de San Francisco, por donde discurre la Vía Pecuaria denominada "Vereda de Torreorgaz".
4	Calle Pilar Rodas Bengoechea	Calle paralela a la calle Río Ródano, que comunica la avenida Río Tíber con la calle Germán Sellers de Paz.



Viernes, 27 de enero de 2023

5	Plazuela María del Carmen Tejado del Arco	Plazuela ubicada entre edificios de la Ronda de San Francisco, calle Hermanos Romero Ruíz y calle San Ignacio.
---	---	--

Se adjunta ANEXO con la localización de cada una de las vías.

SEGUNDO. Publicar el acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, dando traslado del mismo a los/as interesados/as, entidades y organismos oficiales que pudieran verse afectados/as.

TERCERO. Comunicar el presente acuerdo a la Junta de Extremadura para la inscripción de los honores en el Registro de símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Honores y Distinciones de la ciudad de Cáceres.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Honores y Distinciones de la ciudad de Cáceres.

Cáceres, 23 de enero de 2023  
Juan Miguel González Palacios  
SECRETARIO GENERAL



Viernes, 27 de enero de 2023



## ANEXO.

### Localización de las vías de nueva denominación.



1. Calle María José Ordóñez Carvajal



2. Calle Getulio Hernández Moreno



3. Calle Poeta Ada Salas



4. Calle Pilar Rodas Bengochea



5. Plazuela María del Carmen Tejado del Arco

